

Asistentes

Presidente	D. Juan J. Méndez González
Vicepresidente 1º	D. Rafael Blanco Perea
Vicepresidenta 2º	Dña. Mª de la Sierra Bacarizo Jiménez
Vocal	D. Antonio Reina Librero
Vocal	D. Antonio Rodríguez Leal
Tesorero	D. Manuel Ortiz Flores
Secretario	D. Julio Navarro Rodríguez

ACTA DE COMISIÓN EJECUTIVA FAN

Reunidos por videoconferencia, el día 31 de diciembre de 2016, con la participación de todos sus miembros.

La Comisión Ejecutiva de la F.A.N., trató y acordó las siguientes cuestiones:

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Presidente.

El Presidente de la FAN, Sr. Méndez, toma la palabra agradeciendo a todos los presentes su asistencia. Inicia su informe destacando los siguientes puntos sobre la situación federativa:

- Negociaciones con el Ayuntamiento de Carmona sobre la apertura de su instalación.
- Negociaciones con el Ayuntamiento de Constantina para la promoción de la natación en el municipio y celebración de una jornada de promoción del waterpolo.
- Negociaciones emprendidas con el Ayuntamiento de La Carolina para la promoción de la natación en el municipio. El C.N. La Carolina está retomando la actividad. Propuesta para la celebración de la Asamblea General en el municipio.
- Informe de la reunión con el Presidente del Círculo Mercantil de Sevilla para la organización conjunta de eventos.
- Reunión mantenida con el Ayuntamiento de Málaga junto con una representante de la consultora ONECO, con el fin de solicitar, de manera conjunta, ayudas europeas para la celebración de grandes eventos deportivos originales.
- Reunión con el Ayuntamiento de Vélez- Málaga, en el que se sientan las bases para un futuro acuerdo sobre el uso regular de las instalaciones de Torre del Mar por esta federación.
- Negociaciones para la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Lucena para que la Copa de Andalucía de Clubes se celebre en ese municipio durante los próximos cuatro años.
- Renovación de los convenios que esta federación mantenía con las federaciones de Melilla y Ceuta, por los que los clubes de las dos ciudades autónomas podían participar en las competiciones organizadas por nuestra federación.
- Aclaración de diferentes aspectos referentes al despido disciplinario del gerente de esta federación, D. LLS.
- Comenta que Antonio Rodríguez Leal acepta el encargo de coordinar la elaboración del presupuesto de la FAN para el próximo año.
- La Comisión de Control Económico y Transparencia, junto con Antonio Rodríguez Leal, ya han puesto en marcha la realización de la auditoría aprobada en Junta Directiva.
- Indica que el Vicepresidente primero, Rafael Blanco, se está encargando de coordinar

- el cambio de imagen corporativa de esta federación.
- Se ha encomendado a la Comisión de Control Económico y Transparencia la presentación de una propuesta de Código de Buen Gobierno de la FAN, partiendo del borrador ya existente.
 - Puesta en marcha a primeros del mes de diciembre del portal de transparencia de la FAN.
 - Encargo a la Comisión de Clubes de esta federación, informe sobre el interés de los clubes de nuestra comunidad en participar de un proceso de compra centralizada de bienes y servicios, así como una definición de los mismos.
 - Indica que se está contando con D. Manuel Prado, actual Juez de Disciplina Deportiva, para el estudio de diversos aspectos de esta federación: Alegaciones al recurso presentado por D. FCM contra la Asamblea General celebrada el pasado 15 de octubre; elaboración de un nuevo reglamento disciplinario de esta federación; e informe sobre la relación de los voluntarios y colaboradores con esta federación.
 - Realización de un esfuerzo económico para solucionar algunos temas de urgencia:
 - Revisión y puesta a punto de material de competición de las diferentes delegaciones ante el inadecuado estado de buena parte de este.
 - Actualización del programa de contabilidad de la federación.
 - Compra de un nuevo servidor informático, ya que el existente tenía su capacidad colmada desde hace bastante tiempo.
 - Indica que en el mes de noviembre, se detectó que D. A.M.A., por mediación del anterior Gerente, trabajó para esta federación en la gestión del programa Ama-Natación de la Diputación de Málaga sin haberse procedido a su alta en Seguridad Social, por lo que se va a proceder a regularizar esta situación mediante la notificación de alta en Seguridad Social fuera de plazo.
 - Se está trabajando en la redacción de un nuevo y más completo sistema de gastos de manutención, hospedaje y desplazamiento, tal y como se acordó en la última Comisión Ejecutiva, que estará aprobado para enviar a la Junta Directiva en las próximas semanas.

Los componentes de la Comisión Ejecutiva se dan por enterados y conformes de los diferentes puntos tratados.